



industria

ANEXO ORGANIZATIVO

2º Congreso de CCOO de INDUSTRIA en ARAGON.

Aprobado por la Ejecutiva y el Consejo en fecha 06-10-2016 y modificado por la Comisión Federal de Interpretación de Normas el 11-10-16.

El presente anexo organizativo tiene por objeto recoger las circunstancias particulares y concretas del proceso congresual de CCOO Industria de Aragón, en los niveles I, II y III, y que comprende el debate de documentos del 2º Congreso de CCOO Industria Estatal, del 12º Congreso de CCOO Aragón y del 11º Congreso Confederal, y la elección de delegaciones para los dos primeros, así como para debatir el Informe de Gestión y la elección de los órganos de dirección entrantes para CCOO Industria Aragón.

Primero. CONGRESO DE CCOO INDUSTRIA ARAGÓN. FECHA, NÚMERO DE DELEGADOS/AS Y SU REPARTO.

El 2º Congreso de CCOO Industria Aragón se celebrará el viernes 17 de marzo de 2017 en la ciudad de Zaragoza.

Al mismo asistirán 122 delegados/as, en representación de los afiliados/as.

De los 122, habrá **7 miembros natos**, que serán los siguientes miembros de la Ejecutiva saliente: Ana Sánchez, Celso Hornero, Carlos Guerrero, Ricardo Badía, Carmen Martínez, Sofía Millán y Fernando Ibáñez.

El resto, 115, se distribuirán en proporción a las cotizaciones medias de 2012, 2013, 2014 y 2015:

Ambito	Nº de cotizaciones medias	Nº de delegados/as a elegir al 2º Congreso de CCOO Industria Aragón
Provincia Huesca	908	11
Provincia Teruel	1.075	14
Provincia Zaragoza	7.246	90
ARAGON	9.230	115

De la provincia de Huesca.

Los **11** delegados/as, serán elegidos por los afiliados/as de la provincia de Huesca, en Asamblea Congresual/Congreso de CCOO Industria Huesca.

De la provincia de Teruel.

Los **14** delegados/as, serán elegidos por los afiliados/as de la provincia de Teruel, en Asamblea Congresual/Congreso de CCOO Industria Teruel.

De la provincia de Zaragoza.

Las empresas de la provincia de Zaragoza que podrán elegir delegados/as en “**asambleas congresuales de empresa**”, y el número de delegados/as a elegir será:

Empresa	Nº de cotizaciones medias	Nº de delegados/as a elegir al 2º Congreso de CCOO Industria Aragón	Nº de delegados/as a elegir al 12º Congreso de CCOO Aragón
GM	1.581,58	20	(*)
CAF	311,98	4	(*)
Exide	285,21	4	(*)
BSH	165,46	2	(*)
Pikolin	126,58	2	(*)
Inditex	104,88	1	(*)
Schindler	71,79	1	(*)
Wittur	70,77	1	(*)
Android	63,92	1	(*)
Bosal	62,75	1	(*)
Bella Easo	61,15	1	(*)
Yudigar	57,85	1	(*)
Dana	56,31	1	(*)
Alumalsa	51,25	1	(*)
TOTAL	3.071	41	

Las “**asambleas congresuales de agrupación de empresas**”, se realizarán agrupando los afiliados activos por códigos postales de las empresas en las que trabajan o, en caso de inactivos (desempleados o pensionistas), por códigos postales del domicilio del afiliado, y de la siguiente forma:

Denominación agrupación	Nº de Co-tizaciones medias	Nº de delegados/as a elegir al 2º Congreso de CCOO Industria Aragón	Nº de delegados/as a elegir al Congreso de la respectiva Comarca	Nº de delegados/as a elegir al 12º Congreso de CCOO Aragón
A) Comarca Cinco Villas	160	2	(**)	-----
B) Comarca Tarazona	116	1	(**)	-----
C) Comarca Calatayud	121	1	(**)	-----
Z) Comarca Zaragoza (Menos proceso propio)	6.849 - 3.071 3.778	45	-----	(*)
TOTAL	4.175	49		

Dentro de la comarca de Zaragoza, las Asambleas Congresuales serán las siguientes:



industria

Denominación agrupación	Afiliados/as que forman parte de la agrupación (CP)
Z1-COMARCAS ORIENTALES (Belchite, Bajo Cinca, Caspe-Bajo Aragón, Ribera Baja)	50130, 50170, 50700, 50780, 50790...
Z2-CTRA. VALENCIA (y Romareda, Valdefierro, Valdespartera)	50009, 50012, 50019, 50080, 50410, 50420, 50430, 50450...
Z3.1-CTRA. LOGROÑO (alejados de Zaragoza)	60693, 50692, 50690, 50650, 50641, 50640, 50639, 50638, 50637, 50630.
Z3.2-CTRA. LOGROÑO (cercaños a Zaragoza)	50629, 50620, 50298, 50180, 50120, 50011.
Z4-CTRA. MADRID (y Delicias)	50017, 50100, 50196, 50197, 50198, 50280, 50290...
Z5.1-COGULLADA (y Avda. Cataluña)	50014.
Z5.2-MALPICA	50016, 50057, 50058, 50059...
Z6-CTRA. HUESCA (y Actur)	50015, 50018, 50800, 50820, 50830, 50840...
Z7-CTRA. CASTELLON y CTRA. BARNÀ (y M. Servet)	50013, 50171, 50172, 50720, 50730, 50740, 50750...
Z8-ZARAGOZA CENTRO	50001, 50002, 50003, 50004, 50005, 50006, 50007, 50008, 50010...

Ante la imposibilidad de obtener el dato de SIC de cotizaciones medias por códigos postales, se volcarán los afiliados y afiliadas de la comarca de Zaragoza a fecha 1 de noviembre, se agruparán con los criterios de CP más arriba establecidos, y se realizará el reparto de delegados que corresponde elegir en cada agrupación. Este reparto de delegados lo aprobará la Comisión Ejecutiva en reunión a celebrar antes del 15 de noviembre.

Así pues, de los 90 delegados/as de la provincia de Zaragoza:

41 delegados/as, serán elegidos/as por los afiliados/as de Secciones Sindicales constituidas, renovadas y registradas, y que les corresponda coeficiente en el reparto, en **“asambleas congresuales de empresa”** (o en conferencias congresuales si se eligieran órganos de dirección de la S.S.).

49 delegados/as, elegidos/as por los afiliados/as del resto de empresas o sin empresa, en **“asambleas congresuales de agrupación de empresas”**.

(*) El conjunto de los 86 delegados/as elegidos por los afiliados/as de la comarca de Zaragoza elegirán en votación en el 2º Congreso de CCOO Industria Aragón un total de **18** delegados/as para asistir al 12º Congreso de CCOO Aragón.

(**) El número de delegados a elegir en cada una de las Asambleas Congresuales de estas tres comarcas dependerá de las cotizaciones medias de los afiliados de CCOO Industria y del número de delegados que para su respectivo Congreso fijen los órganos de dirección de cada Comarca en sus normas congresuales.



industria

Los **lugares** y **fechas** de celebración de estas Asambleas Congresuales serán las siguientes:

A Comarca Cinco Villas	Localidad, fecha y horario a determinar.
B Comarca Tarazona	Localidad, fecha y horario a determinar.
C Comarca Calatayud	Localidad, fecha y horario a determinar.
Z1 Comarcas Orientales	Localidad, fecha y horario a determinar.
Z2 Ctra. Valencia	En Zaragoza, el 10 de enero de 2017
Z3.1 Ctra. Logroño (CP lejanos)	En Zaragoza, el 11 de enero de 2017
Z3.2 Ctra. Logroño (CP cercanos)	En Zaragoza, el 12 de enero de 2017
Z4 Ctra. Madrid	En Zaragoza, el 16 de enero de 2017
Z5.1 Cogullada	En Zaragoza, el 17 de enero de 2017
Z5.2 Malpica	En Zaragoza, el 18 de enero de 2017
Z6 Ctra. Huesca	En Zaragoza, el 19 de enero de 2017
Z7 Ctras. Castellón y Barcelona	En Zaragoza, el 23 de enero de 2017
Z8 Zaragoza centro	En Zaragoza, el 24 de enero de 2017

Segundo. CONVOCATORIA DE LOS CONGRESOS Y DE LAS ASAMBLEAS CONGRESUALES.

a) La convocatoria de Asambleas/Congresos de CCOO Industria en Huesca y en Teruel, la aprobación de sus respectivas fechas de realización, sus órdenes del día y horarios, la procedencia de los delegados/as asistentes a los mismos, los miembros de la Mesa y de las Comisiones, etc., será responsabilidad de los órganos de dirección de los respectivos Sindicatos Provinciales, quienes aprobarán un ANEXO ORGANIZATIVO que lo remitirán a la S^a de Organización de CCOO Industria Aragón a continuación de ser aprobado.

b) La convocatoria de las Asambleas Congresuales de empresa (o Conferencias Congresuales de empresa, si se eligieran órganos de dirección propios), la aprobación de sus fechas de realización, sus órdenes del día y horarios, los miembros de la Mesa y de las Comisiones, los lugares y horarios de votación de la delegación, etc., será responsabilidad del órgano de dirección de cada Sección Sindical, las cuales aprobarán un ANEXO ORGANIZATIVO que lo remitirán a la S^a de Organización de CCOO Industria Aragón a continuación de ser aprobado.

c) La convocatoria de las Asambleas de agrupación de empresas se entiende realizada con la aprobación del presente ANEXO ORGANIZATIVO por los órganos de dirección de CCOO Industria Aragón, y será la Comisión Ejecutiva quien organizará el proceso en este ámbito.



industria

Las Asambleas agrupadas de la ciudad de Zaragoza se realizarán de 10 a 11 horas y de 17 a 18 horas, y las votaciones para la elección de delegados/as al 2º Congreso de CCOO Industria Aragón se realizará de 11 a 13 horas y de 18 a 20 horas. Queda a elección de los Interventores la custodia de las urnas mientras dura el espacio temporal en el cual estas están cerradas, o decidan en su caso la realización de un escrutinio parcial.

En las Asambleas agrupadas de comarcas, las votaciones para la elección de delegados/as al 2º Congreso de CCOO Industria Aragón y, en su caso, para la elección de delegados para el Congreso Comarcal, se realizará en lugar, fecha y horario a determinar, en función de las disponibilidades de local en sede.

Tercero. ORDEN DEL DIA CONGRESO DE CCOO INDUSTRIA ARAGÓN.

El orden del día del 2º Congreso de CCOO Industria Aragón será:

- 1 Debate y votación de enmiendas a los documentos de CCOO de Aragón
- 2 Debate y votación de enmiendas a los documentos de CCOO Industria Estatal.
- 3 Debate y votación de enmiendas a los documentos de la Confederac. Sind. de CCOO.
- 4 Elección de la delegación al 2º Congreso de CCOO Industria Estatal y de las delegaciones al 12º Congreso de CCOO Aragón.
- 5 Presentación y votación del Informe de Gestión de la Ejecutiva saliente de CCOO Industria Aragón.
- 6 Elección de los órganos de dirección de CCOO Industria Aragón (Consejo, Comisión Ejecutiva y Secretaría General).

Cuarto. MESA PRESIDENCIAL Y COMISIONES.

La Mesa Presidencial estará formada por 7 miembros:

- 2 por la Ejecutiva saliente
- 1 por el S.P. de Huesca
- 1 por el S.P. de Teruel
- 3 por las tres mayores S.S.

La Comisión Electoral o de Candidaturas estará formada por 9 miembros:

- 4 por la Ejecutiva saliente
- 1 por el S.P. de Huesca
- 1 por el S.P. de Teruel
- 3 por las tres mayores S.S.

La Comisión Técnica estará formada por personal administrativo y por el Sº de Organización, que la coordinará. La Comisión Técnica dependerá de la Mesa Presidencial.